UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 13 de agosto de 2026.

OFICIO N° 0510 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 13/08/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. AMNELIS JASMIN JIMENEZ FLORES;** egresada del Programa de **Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. LUIS JHONY CAUCHA MORALES
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

LJCM *D(e)*
Lali

C.c
❖ *Archivo..*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 0916
Fecha: 14 AGO 2026
Hora
Recibido 14:01

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 13 de agosto de 2026

OFICIO Nº 011-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :
RESOLUCIÓN Nº 0142-2025/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 14 de marzo de 2025.
RESOLUCIÓN N° 0032-2026/UNTUMBES-EPG-D. Tumbes, 22 de enero de 2026.
RESOLUCIÓN Nº 0198-2026/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 25 de marzo de 2026.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Desigualdad digital y afectación al derecho constitucional de acceso a la justicia en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025"***, presentada por la maestranda: **Br. Amnellis Jasmin Jimenez Flores,** del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz
Presidenta
DNI: 42367223

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los trece días del mes de agosto del dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN N° 0032-2026/UNTUMBES-EPG-D** del veintidós de enero del dos mil veintiséis, presidido por la **Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz** e integrado por el **Mg. Julio Cesar Ayala Ruiz** (secretario), y el **Mtro. Christian Joel López Farias** (vocal)

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Desigualdad digital y afectación al derecho constitucional de acceso a la justicia en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025"***, presentada por la Maestranda: **Br. Amnellis Jasmin Jimenez Flores** del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la maestrante APROBADA por UNANIMIDAD con el calificativo de BUENO

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las veinte horas y cinco minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz
DNI Nº: 42367223
Código ORCID: 0000-0003-3112-5888
Presidente

Mg. Julio Cesar Ayala Ruiz
DNI Nº: 02832343
Código ORCID: 0000-0001-9688-5007
Secretario

Mtro. Christian Joel López Farias
DNI Nº: 45204856
Código ORCID: 0009-0009-7317-3213
Vocal

C.c.
Jurado de Tesis Interesado
Archivo (Director EPG).